

Concepto DEVOLUCION EXCE Folio 2025100014	UNIVERSIDAD DE TARAPACA Orden de Pago	02-10-2025 14:13:47 Fecha Emision SEDE IQUIQUE
--	--	--

Fecha Vcto 02-10-2025

Forma Pago UTA Banca Electronica

Glosa DEVOLUCION POR CONCEPTO EXCAE REZ 2024 BANCO ESTADO IQQE

Nota PAGAR EN CTA CTE N? [REDACTED] BCO ESTADO. SE ADJUNTA R.E VAF 507/2025

Nº	Item	C.Costo	Pagar A	FP	Banco	Cuenta	Monto
1	1090107 - DEUDA CREDITO AVAL DEL ESTADO	2679 - EXCEDENTES CREDITO AVAL ESTADO (CAE) IQUIQUE	BANCO ESTADO 97.030.000-7	CC	BANCO ESTADO	[REDACTED]	1.158.660
TOTAL							1.158.660

Generada por : VALDES SALGADO NICOLE ALEJANDRA

Confirmada por : QUENAYA QUENAYA DANISSA CECILIA

Firmado digitalmente el 02-10-2025 14:17:08**KAREN ALVAREZ FLORES**

DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS DE SEDE (S)

COMPROBANTE DE EGRESO

Nro 2025100010
Fecha 02-10-2025
SEDE

Señor : BANCO ESTADO

IQUIQUE
R.U.T. 97.030.000-7

Monto Total \$: 1.158.660.-

Por concepto de:

Concepto: DEVCAE Rut: 97.030.000-7 Monto: 1.158.660

DEVOLUCION POR CONCEPTO EXCAE REZ 2024 BANCO ESTADO IQQE

415821273
Nro. Transacción

[REDACTED]
Nro. Cta.Cte

Santander - Chile
Nombre Banco

Dionicio
DCAUTINC
Preparado por:

1^a Firma

2^a Firma

Nombre

RUT

FIRMA

Certificado Transferencia de Fondos

Fecha Emisión: 15/10/2025 - 12:40:09

BANCO SANTANDER CHILE certifica que con fecha 02/10/2025, por instrucción de nuestro cliente

UNIVERSIDAD DE TARAPACA
RUT 70.770.800-K

se realizó una transferencia de fondos, cuyo detalle se entrega a continuación:

Detalle Transferencia

Nº Transacción: 20251002150415821273

RUT Titular Cuenta Origen: 70.770.800-K

Razón Social: UNIVERSIDAD DE TARAPACA

RUT Beneficiario: 97.030.000-7

Nombre Beneficiario: BANCO ESTADO

Cuenta Destino: [REDACTED]

Banco Destino: BANCO DEL ESTADO DE CHILE

Monto: \$ 1.158.660

Correo Beneficiario:

Mensaje Correo Beneficiario:

Este certificado ha sido emitido a solicitud de nuestro cliente antes individualizado, para los fines que estime conveniente, sin ulterior responsabilidad para Banco Santander.



Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.cmfchile.cl / Infórmese sobre las entidades autorizadas para emitir Tarjetas de Pago en el país, quienes se encuentran inscritas en los Registros de Emisores de Tarjetas que lleva la CMF, en www.cmfchile.cl.

De conformidad con lo establecido en el artículo 5º de la Resolución Exenta N°500, que aprueba el nuevo texto de la Instrucción General sobre Transparencia Activa, se informa que, en virtud del principio de divulgabilidad consagrado en el artículo 11, letra e), de la Ley N°20.285, en el presente documento ha sido necesario tarifar ciertos datos personales, cuya divulgación podría afectar los derechos de terceros. Esta reserva se fundamenta en lo dispuesto en los artículos 8º, inciso segundo, y 19 N°4 de la Constitución Política de la República; el artículo 21 N°2 de la Ley N°20.285 sobre Acceso a la Información Pública; y los artículos 2º, letra f), 4º y 7º de la Ley N°19.628 sobre Protección de la Vida Privada.